PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

1. DATOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio	Octubre de 2026
Dependencia solicitante	Secretaria de Gobierno, General y Convivencia Ciudadana.
Modalidad de contratación	Mínima Cuantía
Tipología contractual	Servicios
Objeto de la contratación prevista	"INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR RURAL A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE INTERNET A PORTALES INTERACTIVOS Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SELECCIONADAS."

2. ANALISIS DEL MERCADO

El presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva técnica, económica, jurídica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto No. 1082 de 2015.

Igualmente, el presente estudio se elabora con el objeto de establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación a realizar en virtud de lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual se desarrolló en los siguientes términos:

CÓDIGOS DE CLASISIFICACIÓN

El servicio objeto del presente proceso de contratación esta codificado según el Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas UNSPSC, permitiendo identificación del segmento, familia, clase y producto como se pueden observar en la siguiente tabla:

CÓDIGO	NOMBRE
81112100	SERVICIOS DE INTERNET

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO ECONÓMICO

SECTORES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos. En Colombia se cuenta con una división económica que comprende cinco sectores:

Comercio; abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país.

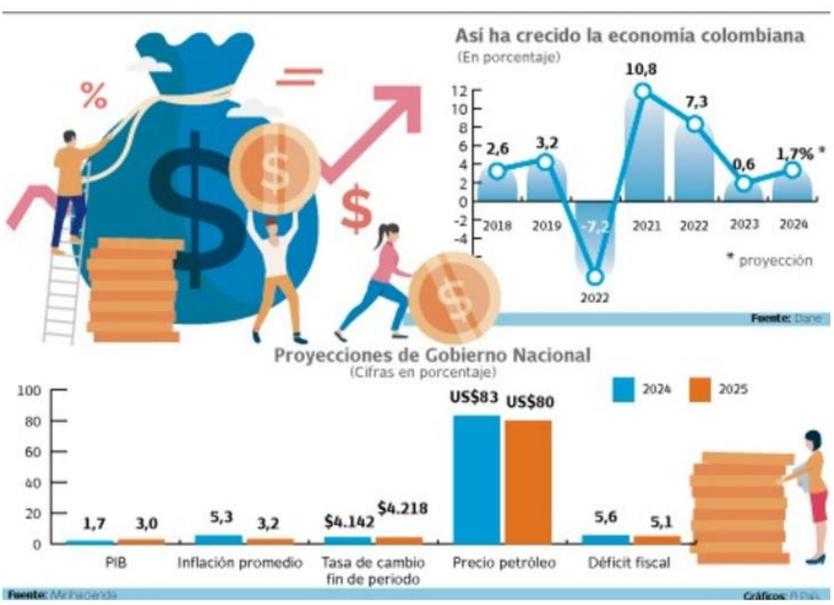
Industria; comprende la producción industrial está concentrada en cinco ramas: la elaboración de productos alimenticios, la fabricación de productos químicos, metalúrgicos básicos, minerales y los productos de la refinación del petróleo, juntos concentran el 70% del total de la producción industrial colombiana.

Servicios; constituido por diferentes ramas de actividad tales como: la hostelería, el comercio, la limpieza, la sanidad, la educación, el transporte, el turismo entre otros, que engloban gran cantidad y variedad de oficios con unas características que les son propias del sector.

Construcción; engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles. En Colombia representa el 4,3% del PIB, crea 1,6 millones de empleos directos y demanda insumos de otros 36 sectores.

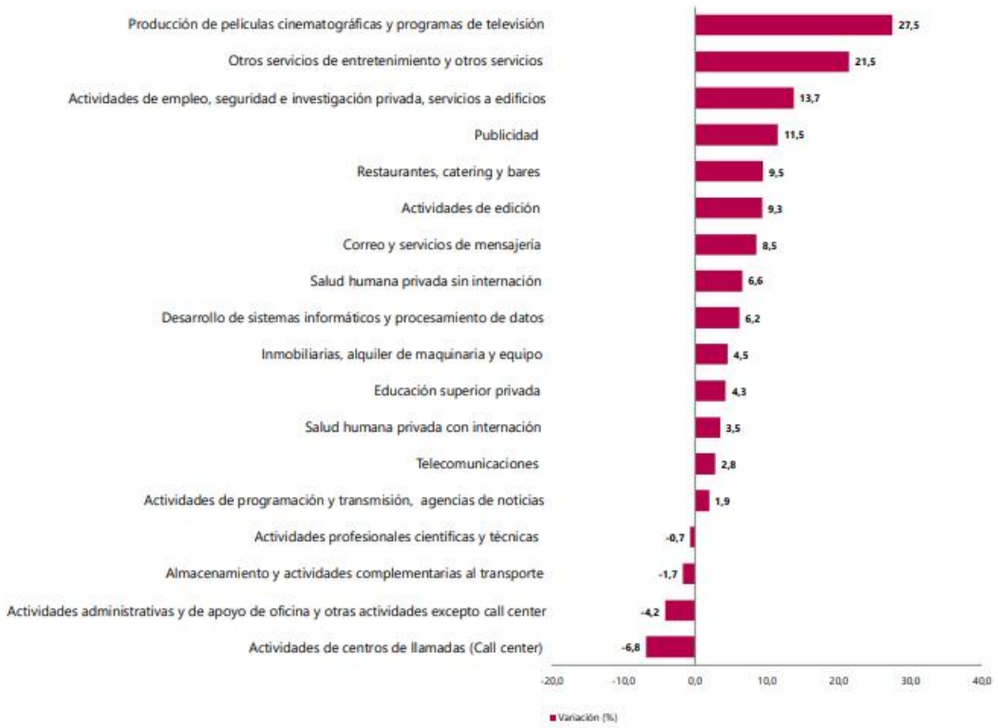
Transporte; Incluye servicios al peatón, la bicicleta, el coche, el autobús, el camión, los ferrocarriles, el transporte fluvial y marítimo (barcos, canales y puertos), el transporte aéreo (aeroplanos, aeropuertos y control del tráfico aéreo), incluso la unión de varios o los tres tipos de transporte.





Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/censo-economico-de-colombia/conteodeunidadeseconomicas2021#:~:text=Los%20sectores%20econ%C3%B3micos%20son%20cinco,actividad%20econ%C3%B3mica%20y%20puestos%20m%C3%B3viles

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026ᵖ / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS.

CONTEXTO NACIONAL

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

El Sector de servicios, es una fuente clave de recaudo tributario, ya que muchas de sus actividades están gravadas con IVA e impuesto de renta, esto fortalece las finanzas públicas y permite la inversión en infraestructura y programas sociales. El Estado colombiano es un gran contratante de servicios, tanto en el nivel nacional como territorial, así las cosas es como los contratos de consultoría, asesoría, tecnología y obras públicas dependen en gran medida del sector servicios, lo que genera oportunidades de negocio para empresas y profesionales.

Los servicios generan más de dos terceras partes de la producción económica, atraen más de dos terceras partes de la inversión extranjera directa y suponen casi dos terceras partes de los empleos en los países en desarrollo y cuatro quintas partes en los países desarrollados.

De manera similar, los servicios parecen estar transformando ahora el comercio internacional. Aunque solo representan aún una quinta parte del comercio transfronterizo, son el sector que crece más rápido (OMC, 2017). Mientras que el valor de las exportaciones de mercancías ha aumentado a razón de un modesto 1% anual desde 2011, el valor de las exportaciones de servicios comerciales se ha incrementado a un ritmo tres veces superior, el 3% (véase el gráfico A.1). La participación de los servicios en el comercio mundial ha pasado de apenas un 9% en 1970 a ser más del 20% en la actualidad, y en el presente informe se prevé que en 2040 los servicios podrían representar hasta una tercera parte del comercio mundial1, lo que representaría un incremento del 50% de la participación de los servicios en el comercio mundial en tan solo dos decenios.

En conclusión, el sector servicios no solo es un motor económico para Colombia, sino que también es clave en la estrategia de desarrollo del país. Su fortalecimiento es esencial para garantizar un crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

SECTOR SERVICIOS DE INTERNET

El sector de servicios de internet en Colombia continúa consolidándose durante 2026 como uno de los segmentos con mayor dinamismo dentro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), impulsado por el crecimiento de la demanda de conectividad, la transformación digital de las entidades públicas y privadas, el incremento del teletrabajo, la educación virtual, el comercio electrónico y la prestación de servicios digitales.

De acuerdo con la información oficial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el acceso a internet fijo y móvil mantiene una tendencia creciente, producto de las políticas nacionales orientadas al cierre de la brecha digital y a la ampliación de la cobertura en zonas urbanas y rurales. El Gobierno Nacional ha fortalecido la infraestructura de conectividad mediante inversiones en redes de fibra óptica, tecnologías inalámbricas y expansión de la cobertura 4G y 5G, favoreciendo el incremento en el número de usuarios y en el consumo de datos.

En materia de mercado, el sector presenta un alto nivel de competencia, conformado por múltiples proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones con capacidad técnica, financiera y operativa para atender tanto al sector público como al privado. Esta estructura competitiva facilita la existencia de una amplia oferta de servicios de internet dedicados, enlaces empresariales, soluciones de conectividad institucional, servicios administrados y canales de datos, permitiendo que las entidades estatales adelanten procesos de selección con pluralidad de oferentes y condiciones favorables de competencia.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) evidencia que el mercado continúa evolucionando hacia redes de mayor capacidad, especialmente mediante la expansión de infraestructura de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), el incremento en las velocidades de navegación y la implementación de nuevas obligaciones regulatorias para fortalecer la calidad del servicio y la competencia entre operadores. Durante 2026 se expidieron nuevas medidas regulatorias orientadas al acceso mayorista de redes FTTH y al fortalecimiento de los reportes de información del sector, lo cual favorece la transparencia y el desarrollo del mercado.

Desde la perspectiva de la demanda, las entidades públicas requieren cada vez mayores capacidades de conectividad para soportar plataformas institucionales, sistemas de información, servicios en la nube, interoperabilidad entre entidades, gobierno digital, videoconferencias, almacenamiento de información y atención virtual a la ciudadanía. Esta tendencia ha incrementado la contratación de servicios de internet corporativo con mayores niveles de disponibilidad, estabilidad, velocidad y seguridad de la información.

Adicionalmente, las estadísticas oficiales del sector TIC muestran un crecimiento sostenido en el acceso de los hogares colombianos a internet, alcanzando el 65,6 % de cobertura nacional, equivalente a más de 1,7 millones de nuevos hogares conectados durante los últimos años, situación que evidencia la expansión del mercado y la consolidación de la conectividad como un servicio esencial para el desarrollo económico y social del país.

En términos financieros, el comportamiento del sector presenta perspectivas favorables para 2026, respaldadas por el crecimiento continuo del tráfico de datos, el aumento del consumo de servicios digitales y la modernización permanente de la infraestructura tecnológica. Si bien el contexto macroeconómico nacional refleja una moderación del crecimiento económico, el mercado de telecomunicaciones mantiene una dinámica positiva debido a que la conectividad constituye un servicio estratégico y de alta demanda tanto para los hogares como para las organizaciones públicas y privadas.

PIB NACIONAL

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia durante el primer trimestre de 2026 evidenció un crecimiento moderado de la economía nacional. El PIB registró una variación positiva de 2,2 % frente al mismo periodo del año 2025, mientras que, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, presentó un crecimiento de 0,6 % en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

De acuerdo con el DANE, las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del valor agregado durante el primer trimestre de 2026 fueron las relacionadas con administración pública, defensa, seguridad social, educación, salud humana y servicios sociales, las cuales crecieron 5,7 % y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Asimismo, el sector de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento de 2,9 %, mientras que las industrias manufactureras también crecieron 2,9 %, contribuyendo positivamente al comportamiento económico nacional.

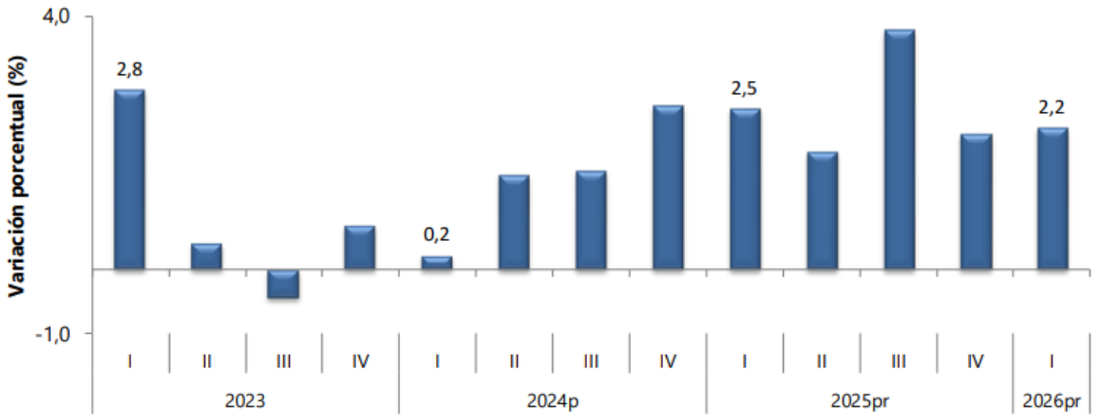
No obstante, algunos sectores estratégicos registraron resultados negativos durante el periodo analizado. La construcción presentó una caída de 5,4 %, la agricultura disminuyó 1,4 % y la explotación de minas y canteras registró una variación negativa de 0,1 %, evidenciando una desaceleración en actividades productivas tradicionales de la economía colombiana.

Desde el enfoque del gasto, el DANE reportó que el consumo final creció 3,4 %, las exportaciones e importaciones aumentaron 3,5 %, mientras que la formación bruta de capital presentó una disminución de 3 %, reflejando una menor dinámica de inversión durante el trimestre.

En términos generales, el comportamiento del PIB durante el primer trimestre de 2026 refleja una economía con crecimiento positivo, impulsada principalmente por el gasto público y los sectores de servicios, aunque aún persisten desafíos relacionados con la inversión, la construcción y las actividades productivas primarias, lo cual evidencia una recuperación económica moderada y con importantes retos estructurales para el país.

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.

• Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

CIFRAS TOTALES DE VENTAS SECTOR

Comercio al por mayor y al menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

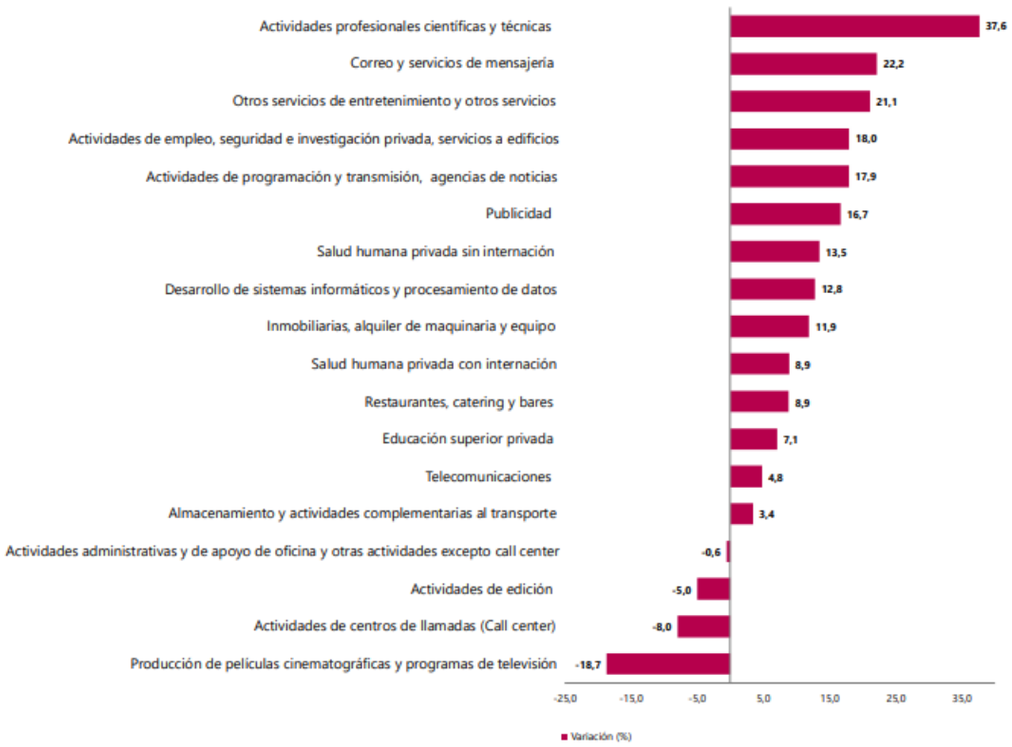
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025



Fuente: DANE, EMS.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

CONTEXTO LOCAL

El Municipio de Guasca, ubicado en la provincia del Guavio del departamento de Cundinamarca, presenta una configuración territorial compuesta por un casco urbano y un amplio sector rural conformado por múltiples veredas, donde las condiciones geográficas y la dispersión poblacional generan limitaciones en el acceso a servicios de telecomunicaciones y conectividad digital. Estas condiciones hacen necesario fortalecer el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramienta para promover la inclusión social, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional.

En el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, la Administración Municipal ha identificado la transformación digital y el fortalecimiento de la participación ciudadana como componentes estratégicos para mejorar la prestación de los servicios públicos, facilitar la interacción entre la administración y la comunidad y promover el acceso equitativo a la información y a los servicios digitales. En este contexto, las Juntas de Acción Comunal constituyen actores fundamentales para el desarrollo territorial, al representar las comunidades rurales y urbanas y servir como canal permanente de participación ciudadana y articulación con la administración municipal.

Así mismo, los portales interactivos comunitarios representan espacios de acceso público a herramientas tecnológicas que permiten a la población acceder a servicios de Gobierno Digital, educación virtual, capacitaciones, trámites en línea, información institucional, plataformas de

participación ciudadana y demás servicios digitales, contribuyendo al cierre de la brecha tecnológica entre los sectores urbano y rural.

En este sentido, el suministro del servicio de internet a las Juntas de Acción Comunal y espacios comunitarios seleccionados permitirá fortalecer los procesos de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad, facilitar el acceso de la población a servicios institucionales, apoyar actividades de formación, reuniones virtuales, procesos de participación ciudadana y gestión comunitaria, así como promover la apropiación de las tecnologías de la información como instrumento para el desarrollo económico, social y educativo del municipio.

Que la presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026 de la administración municipal.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO

La normatividad aplicable al presente proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Pública en Colombia: Ley 80 de 1993, Ley 1159 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 del 2020 y el Decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021.

La presente modalidad de selección y el contrato que se celebre estarán sometidos a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto1082 de 2015 conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, además de ello teniendo en cuenta que el monto de la cuantía a contratar NO supera el 10% de la menor cuantía, se define que la modalidad de contratación es de **MINIMA CUANTIA**.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en interventoría de obras civiles y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria.

De acuerdo al análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio, además se verifico con contratos suscritos por la entidad y entidades cercanas con características similares a las del municipio encontrando que podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

NOMBRE PROPONENTES
JJ NETWORKS
VIVE COMUNICACIONES
HUGHESNET
INTERNEXA
EVERNET - VELOCIDAD SIN FRONTERAS
NETLEX
FIBRO H&H
CABLEINTER COLOMBIA SAS

Fuente: Consulta procesos en SECOP y consulta en RUES

Es importante precisar que las empresas relacionadas en el cuadro anterior es solo una muestra representativa del mercado y que han participado en procesos de contratación en la zona, en el Departamento de Cundinamarca, por tanto, el listado no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación.

4. VALOR ESTIMADO

La Secretaría de Gobierno del municipio de Guasca definió los precios del presupuesto oficial, de acuerdo con los precios de referencia según la realización de un estudio de mercado con tres cotizaciones suministradas por personas naturales o jurídicas, quienes cumplen con las necesidades a contratar.

COTIZACION 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
$10.019.800	$5.883.360	$6.949.600	$7.617.587

El valor estimado se encuentra desglosado en el estudio de mercado realizado el cual se adjunta como **documento anexo**.

Para efectos de la determinación del presupuesto oficial para la presente convocatoria pública se ha previsto un valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE $7.617.587,00)**, así como el valor de todos los impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación**.**

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

5.1. ANALISIS DE LA DEMANDA EN EL MUNICIPIO DE GUASCA

La Alcaldía del Municipio de Guasca ha realizado procesos de selección de suministro, a continuación, se observan algunas contrataciones previas por parte de la Alcaldía:

Vigencia	**2019**
Numero de Proceso	MC-005-2019
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EMPRESARIAL EDUCATIVO DE MÍNIMO 20 MEGAS, CON TECNOLOGÍA RADIO ENLACE, PUNTO A PUNTO CON ANTENA RECEPTORA (INCLUYE SUMINISTRO DE MODEM-ROUTER Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)
Presupuesto Oficial	$5,521,400
Plazo de Ejecución	6 meses

Vigencia	**2018**
Numero de Proceso	2018MC-043
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EMPRESARIAL EDUCATIVO DE MÍNIMO 20 MEGAS, CON TECNOLOGÍA RADIO ENLACE, PUNTO A PUNTO CON ANTENA RECEPTORA (INCLUYE SUMINISTRO DE MODEM-ROUTER Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)
Presupuesto Oficial	$3,140,029
Plazo de Ejecución	5 meses

5.2 ANALISIS DE LA DEMANDA EN CUNDINAMARCA

Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del territorio nacional:

Vigencia	**2026**
Numero de Proceso	MC-048-2026
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	Prestación del servicio de conectividad a internet en las áreas administrativas y salas de Vive Digital de la sede principal, así como el suministro, instalación, configuración y mantenimiento correctivo con reemplazo de equipos del sistema de seguridad y circuito cerrado de televisión (CCTV) de la Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa para la vigencia 2026.
Presupuesto Oficial	$9,808,565
Plazo de Ejecución	6 meses

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	SMC-027-2025
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	“SUMINISTRO DE SERVICIO DE ACCESO DIRECTO A INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA”
Presupuesto Oficial	$6,000,000
Plazo de Ejecución	5 meses

Vigencia	**2025**
Numero de Proceso	CO1.NTC.9301729
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Objeto	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERNET DE CANAL DEDICADO CON REUSÓ (1:1), PARA LA I.E.D JOSE MARIA OBANDO DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL CUNDINAMARCA". Y SUS SEDES ANEXAS. JOSÉ MARÍA OBANDO Y SUS SEDES ANEXAS.
Presupuesto Oficial	$5,997,600
Plazo de Ejecución	5 meses

6. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el tipo del proceso contractual corresponde a una mínima cuantía, no se requieren estimar indicadores financieros según lo determina el Decreto 1082 de 2015 en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato”.

7. TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

Soportes de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos: Para los efectos previstos en el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

El Proponente deberá efectuar sus propias estimaciones y cálculos y, con fundamento en los mismos, adoptar la decisión de asumir la asignación de riesgos, así como la que se derive de las estipulaciones del Contrato de la naturaleza del mismo. Como consecuencia de lo anterior, no

procederán reclamaciones del Contratista basadas en el acaecimiento de alguno de los riesgos que fueran asumidos por éste y consecuentemente El municipio de guasca no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al Contratista que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de los riesgos que se le asignan, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactadas en el CONTRATO En lo concerniente a los riesgos no asignados, el Contratista y El Municipio de Guasca se sujetarán a las normas y principios aplicables en materia de contratación estatal. Los riesgos previsibles derivados del CONTRATO han sido asignados de acuerdo con el principio según el cual; "Una asignación adecuada de los riesgos es aquella que minimiza el costo de su mitigación. Esto se logra asignando cada riesgo a la parte que mejor lo controla" criterio establecido por el Gobierno Nacional a través del Documento CONPES 3107 de 2001, en el cual también se señala: "Los principios básicos de la asignación de riesgos parten del concepto que estos deben ser asumidos: i) por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos, y/o; ii) por la parte que mejor disponga de los medios de acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/o diversificación.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA: A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas de este el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario. De este modo la práctica y la experiencia en la ejecución de contratos similares, ha demostrado que se debe tener en cuenta los siguientes riesgos previsibles los cuales deberán ser amparados por el Contratista, a saber, así:

Los riesgos pueden clasificarse en previsibles e imprevisibles, la práctica y la experiencia en la ejecución de contratos similares, ha demostrado que se debe tener en cuenta los siguientes riesgos previsibles los cuales deberán ser amparados por el Contratista.

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1													
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLANSELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Moderа 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORÍA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
1	X		X		TODAS	REGU ECON	Procesos de Contratación sin cumplimiento de requisitos legales	Sanciones Administrativas, fiscales, disciplinarias y penales. Detrimento patrimonial para la entidad.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD /EVITAR

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2										
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	**RIESGO DESCRIPCION**	**TRATAMIENTO CONTROLES**	**PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5**	**IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5**	**VALORACION Mapa calor Sumar**	**CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo**	**AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO**	**RESPONSABLE**	**PLAZO TRATAMIENTO**	**ACCIONES DE MONITOREO**	**PERIODICIDAD**
1	Procesos de Contratación sin cumplimiento de requisitos legales.	La Oficina Jurídica y de Contratación, revisará y verificará el contenido de los actos generados durante las etapas del proceso contractual, para asegurar que los mismos se expidan con apego al orden jurídico aplicable.	1	2	3	BAJO	SI	JURIDICA	TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO	Socializar en mesas de trabajo la información. Dejar evidencia con Vo. Bo. y autógrafo en cada acto administrativo.	PERMANENTE

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1												
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	**CLASE**		**FUENTE**		**ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC**	**TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO**	**RIESGO DESCRIPCION**	**CONSECUENCIA**	**PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5**	**IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5**	**VALORACION Mapa calor Sumar**	**CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo**	**A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.**
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
2	X		X		PLANE	REGU OPERA	Identificación indebida del objeto del contrato	Irregularidades e inconvenientes para la ejecución del contrato.	2	4	6	ALTO	ENTIDAD /EVITAR

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2										
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	**RIESGO DESCRIPCION**	**TRATAMIENTO CONTROLES**	**PROBABILIDAD** Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	**IMPACT** Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	**VALORACION** Mapa calor Sumar	**CATEGORIA** 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	**AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO**	**RESPONSABLE**	**PLAZO TRATAMIENTO**	**ACCIONES DE MONITOREO**	**PERIODICIDAD**
2	Identificación indebida del objeto del contrato	La Dependencia gestora del proceso, verificará desde el análisis de la necesidad, el destino del recurso presupuestal, la meta del Plan de Dllo y la modalidad de contratación aplicable, la correcta redacción del objeto contractual.	1	2	3	BAJO	SI	DEPENDENCIA GESTORA.	ETAPA PRECONTRACTUAL	Socializar Y Capacitar en mesas de trabajo la información. Dejar evidencia con firma en estudio previos.	PERMANENTE

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1												
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	**CLASE**		**FUENTE**		**ETAPA** PLANSELEC CONTR EJECUC	**TIPO** ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	**RIESGO DESCRIPCION**	**CONSECUENCIA**	**PROBABILIDAD** Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	**IMPACT** Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	**VALORACION** Mapa calor Sumar	**CATEGORIA** 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	**A QUIEN SE ASIGNA** Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
3	X		X		TODAS	REGU SOCIA	Incumplir en la ejecución de las metas del plan de Desarrollo	Insatisfacción de la comunidad. Comunidad desatendida.	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD /EVITAR

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2										
TRATAMIENTO			**IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO**							**MONITOREO Y REVISION**	
No.	**RIESGO DESCRIPCION**	**TRATAMIENTO CONTROLES**	**PROBABILIDAD** Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	**IMPACT** Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	**VALORACION** Mapa calor Sumar	**CATEGORIA** 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	**AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO**	**RESPONSABLE**	**PLAZO TRATAMIENTO**	**ACCIONES DE MONITOREO**	**PERIODICIDAD**
3	Incumplir en la ejecución de las metas del plan de Desarrollo	La Dependencia gestora del proceso, verificará desde el estudio previo que el desarrollo y ejecución del contrato conlleve al cumplimiento del Plan de Dllo municipal.	1	3	4	BAJO	SI	DEPENDENCIA GESTORA.	TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO	Verificar en acta final el Resultados del impacto del proceso frente a la comunidad beneficiaria del mismo.	PERMANENTE

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1													
	IDENTIFICACION- EVALUACION													**TRATAMIENTO**
No.	**CLASE**		**FUENTE**		**ETAPA** PLAN SELEC CONTR EJECUC	**TIPO** ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	**RIESGO DESCRIPCION**	**CONSECUENCIA**	**PROBABILIDAD** Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	**IMPACT** Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	**VALORACION** Mapa calor Sumar	**CATEGORIA** 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	**A QUIEN SE ASIGNA** Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.	
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO										
4	X		X		PLAN SELEC	REGU SOCIA FINAN	Declaratoria desierta del proceso	Retraso en ejecución del presupuesto y las metas del	3	3	6	ALTO	ENTIDAD /EVITAR	

								plan de desarrollo					

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 1													
	IDENTIFICACION- EVALUACION												TRATAMIENTO
No.	CLASE		FUENTE		ETAPA PLAN SELEC CONTR EJECUC	TIPO ECON SOCIAL OPERA FINAN REGUL AMBIE NATUR TECNO	RIESGO DESCRIPCION	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	A QUIEN SE ASIGNA Evitar Transferir Aceptar Reducir Prob Reducir Imp.
	GRAL.	ESPECIFI	INTERNO	EXTERNO									
7	x		x		EJECUC	REGUL	Modificacion de las tarifas de impustos o creacion de nuevos impustos o elimacion de los ya existentes, pero que estos sean aplicables al contrato	Desequilibrio ecuacion contractual	2	4	6	medio	aceptar

MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2											
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	RIESGO DESCRIPCION	TRATAMIENTO CONTROLES	PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5	IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5	VALORACION Mapa calor Sumar	CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo	AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	PLAZO TRATAMIENTO	ACCIONES DE MONITOREO	PERIODICIDAD

6	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Constitución de garantías	5	2	7	BAJO	SI	SUPERVISOR/ CONTRATISTA	ESTAPA CONTRATCUAL	Verificar por parte del supervisor del cumplimiento del contrato	ETAPA CONTRACTUAL/ EJECUCION

	MATRIZ DEL RIESGO PARTE 2										
TRATAMIENTO			IMPACTO DESPUES DE TRATAMIENTO							MONITOREO Y REVISION	
No.	**RIESGO DESCRIPCION**	**TRATAMIENTO CONTROLES**	**PROBABILIDAD Raro 1 Improba 2 Posible 3 Probabl 4 Casi cierto 5**	**IMPACT Insignif 1 Menor 2 Modera 3 Mayor 4 Catastro 5**	**VALORACION Mapa calor Sumar**	**CATEGORIA 2,3,4 Bajo 5 Medio 6,7 Alto 8, 9 y 10 Extremo**	**AFECTA EJECUCION DEL CONTRATO**	**RESPONSABLE**	**PLAZO TRATAMIENTO**	**ACCIONES DE MONITOREO**	**PERIODICIDAD**
7	Modificacion de las tarifas de impustos o creacion de nuevos impustos o elimacion de los ya existentes, pero que estos sean aplicables al con	Adoptar las medidas para el restablecimiento	2	3	5	BAJO	NO	ENTIDAD/ CONTRATISTA	ETAPA CONTRACTUAL	Atender a los requerimientos del contratista y realizar unalisis de los impustos y su regulacion y si han o no variado, y si estos afectan el contrato	ETAPA CONTRACTUAL/ EJECUCION

RIESGO	IMPACTO	RESPONSABLE	ESTIMACION
Procesos de Contratación sin cumplimiento de requisitos legales	Alto	Municipio	6
Identificación indebida del objeto del contrato	Alto	Municipio	6
Incumplir en la ejecución de las metas del plan de Desarrollo	Medio	Municipio	5
Declaratoria desierta del proceso	Alto	Contratista / municipio	6
Incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales. Consecuencia: Imposición de sanciones y/o terminación del contrato	Bajo	Contratista	4
Cambios en las políticas gubernamentales y/o municipales, en la definición de metodologías de los procesos y procedimientos que atañen al objeto contractual	Bajo	Contratista / municipio	2
Estimación errada o inadecuada de la propuesta económica realizada por el proponente por no calcular los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	Bajo	Contratista	3

Retraso en el cumplimiento del cronograma de suministro por causas ajenas a las partes	Bajo	Contratista	4
Renuncia de uno o varios miembros del equipo	Bajo	Contratista	4

8. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista, deberá constituir a favor del Municipio a través de una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, Garantía Única que ampare:

1. **Cumplimiento del Contrato**, en cuantía del 10% del valor del Contrato, con una vigencia igual a la duración del Contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
2. **Calidad del servicio:** Este amparo debe cubrir la calidad del servicio según las características técnicas señaladas en el contrato, esta garantía debe estar vigente el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más el valor de la garantía no puede ser inferior del 10% del valor total del contrato.
3. **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales:** El valor es equivalente al 5% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.
4. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** en cuantía de doscientos (200) SMLMV del valor del Contrato, con una vigencia igual a la duración del Contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y deberá contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

Original firmado
DIEGO MARCELO CUUBILLOS PRADA
Secretaria de Gobierno, General y Convivencia Ciudadana

Elaboro: Lina Tatiana Alarcón Martín/Profesional Apoyo Financiero.
Aprobó: Diego Marcelo Cubillos Prada/ Secretaria de gobierno seguridad y convivencia ciudadana